

PRIMER CONCURSO DE ENSAYO JUVENIL "Re-EVOLUCIÓN 2010"

Con fundamento en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 establece el Eje Rector 1, Desarrollo Social Incluyente; Objetivo 5, impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población; Estrategia 5, Mejorar los esquemas de los programas sociales; Programa 5, Oportunidades sociales, Punto 2, Estimular la participación de la juventud en actividades extra-escolares que promuevan la continuidad escolar y la formación integral. Y con el propósito de reconocer e incentivar la reflexión sobre el panorama político, económico y social que viven los jóvenes de nuestro país a 200 años del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y 100 años del inicio de la Revolución Mexicana. El H. Ayuntamiento a través del Instituto Municipal de la Juventud.

CONVOCA

Al primer concurso de ensayo "¿Cómo veo a México y qué podemos hacer por él?", contemplando las siguientes:

BASES PRIMERA DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

I. Tener entre 18 y 29 años cumplidos a la fecha del cierre de la presente Convocatoria.

II. Presentar solicitud de inscripción disponible en el Portal del H. Ayuntamiento de Puebla www.pueblacapital.gob.mx debidamente integrada y documentación completa en las instalaciones del Espacio Joven de Puebla Capital, ubicado en Calle 21 poniente No. 110 colonia el Carmen.

III. Todos los participantes deberán elegir un asesor especialista en el tema para el proceso de creación del ensayo.

Nota 1: No podrán participar los servidores públicos de las dependencias que convocan al presente concurso. Asimismo, éstas no podrán proponer y/o recomendar directa o indirectamente a algún candidato, lo cual implicaría la anulación inmediata de su expediente.

Nota 2: No se tomarán en consideración expedientes que estén incompletos.

SEGUNDA DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Para registrar su ensayo podrán entregar su solicitud de inscripción, documentación y trabajo en el **Espacio Joven de Puebla Capital Departamento de desarrollo de programas y enlace institucional**, Calle 21 poniente, No 110 Col. El Carmen C.P. 72530, Tel 4045150 ext. 6984 en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

TERCERA DOCUMENTACIÓN

Los participantes sin excepción deberán presentar la siguiente documentación:

- Ficha de inscripción. (Disponible en www.pueblacapital.gob.mx)
- Carta de exposición de motivos firmada por el interesado con extensión máxima de una cuartilla.
- Todos los participantes deberán presentar una carta avalada por el asesor en donde se señale su nombre, ocupación, teléfono y firma mencionando el título del ensayo del participante.
- Copia de una identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar o licencia de conducir).
- Copia del acta de nacimiento.

CUARTA TEMAS

Los concursantes deberán desarrollar su trabajo sobre alguno de los siguientes temas:

- PARTICIPACIÓN POLÍTICA
- EQUIDAD DE GÉNERO
- DERECHOS HUMANOS
- ECONOMÍA
- CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- ARTE Y CULTURA
- MEDIO AMBIENTE

QUINTA DEL ENSAYO Y PSEUDÓNIMO

La extensión máxima del ensayo será de 7 cuartillas, sin incluir: carátula y fuentes de

información; se utilizará letra Arial número 12, con interlineado a espacio y medio y 2.5 cm. de margen de cada lado, en tamaño carta (archivo electrónico en formato .doc o .pdf).

La carátula debe incluir título del ensayo y pseudónimo.

Nota 3: No se considerarán los ensayos que no reúnan estos requisitos.

- Los trabajos en los 7 temas son INDIVIDUALES y responsabilidad de sus autores; deberán ser inéditos; no haber sido presentados, publicados ni haber obtenido otro premio. Se descalificará cualquier trabajo que haya sido presentado en alguna otra ocasión, así como el que recurra al plagio de información.
- Los derechos de uso y reproducción de los trabajos ganadores, pasarán a ser propiedad de las dependencias convocantes, quienes podrán hacer uso de ellos con fines de promoción y publicación.

SEXTA DEL PLAZO

La documentación podrá presentarse a partir del día siguiente de la publicación de la presente Convocatoria que tendrá lugar el 4 de marzo, hasta el 16 de Abril del año en curso, a más tardar a las 15:00 horas.

Nota 4: No se considerará ninguna participación si se somete después de la fecha señalada.

SÉPTIMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El Comité Seleccionador estará conformado por especialistas de amplio reconocimiento y prestigio de la Universidad Nacional Autónoma de México en cada una de las áreas tratadas por los temas.

Para seleccionar el Ensayo a premiar se tomarán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: Naturalidad, originalidad; precisión y claridad en el planteamiento, análisis y propuesta.

Una vez concluido el proceso de selección, se darán a conocer los resultados el día 4 de mayo a través del Portal de Internet del H. Ayuntamiento de Puebla y se notificará a los ganadores.

Los seleccionados como primer lugar en cada categoría deberán hacer una presentación de sus trabajos en un evento público que se llevará a cabo en las instalaciones del Espacio Joven de Puebla Capital, 5 días hábiles después de la publicación de resultados.

La mejor presentación de ensayo se hará acreedora a una Mención Honorífica. El comité seleccionador de dicha presentación estará integrado por personalidades destacadas de la Academia Poblana

Nota 5: La decisión del Comité de Selección será inapelable.

Nota 6: Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

OCTAVA DE LA PREMIACIÓN

Se premiará a los tres mejores ensayos por cada tema de la siguiente manera:

- 1er lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), publicación del ensayo y reconocimiento
- 2º lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), publicación del ensayo y reconocimiento
- 3er lugar: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), publicación del ensayo y reconocimiento.
- 4to lugar: publicación del ensayo y reconocimiento
- Todos los participantes recibirán un reconocimiento que será entregado en la ceremonia de premiación a celebrarse el 12 de agosto.

TRANSPARENCIA

El Instituto Municipal de la Juventud dará a conocer el resultado de los jóvenes que sean acreedores a la publicación de su ensayo, así como el monto otorgado; y serán publicados en la página de internet del Municipio de Puebla y en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud.